



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Julio de 2016

Informe N° 2/2016 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 48 del Consejo Consultivo.

Queremos informar, que se ha venido desarrollando la metodología de trabajo manifestada en el informe N° 1, a saber:

- A) **OBJETIVO: DIVULGAR EL "CONSEJO CONSULTIVO" COMO INSTITUCIÓN COMUNAL**  
Continuando lo indicado en el informe N° 1, se han iniciado las tareas de difusión en forma interna y externa al Consejo Consultivo.  
En forma interna, colaborando con la difusión de actos propios de las comisiones y de la Secretaría de Organización y en forma externa promocionando actos institucionales, como fueron los acontecidos en la Comuna por los festejos del Bicentenario.
- B) **OBJETIVO: RETOMAR CONTACTO CON VECINOS QUE INTEGRARON EL CONSEJO CONSULTIVO.**  
A partir de la base de datos que obra en nuestro poder, se realizaron reuniones que permitieron:  
1. Contactar al administrador de la página de Facebook "Consejo Consultivo Comunal-Comuna 7 Flores-Parque Chacabuco", donde se habló sobre este medio de difusión y otros que se están analizando. Una de las hipótesis de trabajo en cuanto a la página de Facebook, es la creación de un nuevo sitio oficial, donde la secretaria de comunicaciones volcaría toda la información que hace al desenvolvimiento del Consejo Consultivo.  
2. Contactar personas de la comuna en relación al trabajo de la Comisión de Propiedad Horizontal, para ayudar al desarrollo de la misma.
- C) **OBJETIVO: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL "CONSEJO CONSULTIVO"**  
1. Se está en la etapa de ampliar la base de datos, teniendo ya información de las comisiones y formas de contacto con ellas, a partir de lo cual se han empezado a generar gacetillas de difusión para informar de sus actividades.  
2. En relación al trabajo y lugar de reunión de las Comisiones, se ha concentrado en esta Secretaría de Comunicaciones la potestad de ordenar el uso de la sala comunal existente en el 5° piso del edificio de la Sede Comunal, con el fin de que las comisiones que lo crean necesario puedan desarrollar sus reuniones de trabajo en ese lugar.

D) OBJETIVO: RELEVAMIENTO DE INSTITUCIONES, ENTIDADES, ASOCIACIONES Y MEDIOS DE PRENSA.

-Se ha pedido, mediante nota girada a la Juntista Claudia Mamone, quien oficia de nexos entre el Consejo y la Junta Comunal, tenga a bien facilitarnos la lista de organizaciones de la Comuna inscriptas en el ROAC, con el fin de comenzar a establecer contacto con ellas.

E) OBJETIVO: MESA DE DIFUSIÓN

En este tema se han conseguido los siguientes logros:

1. Disponer del material de difusión gráfica a través de volantes que tendrán impreso el escrito y gráfico presentado en nuestro informe N° 1.
2. Respecto al banner, se ha realizado a instancias del Jefe Comunal Sr. Guillermo Peña, una reunión con la señora Carolina Zangarini del área Comunicación y Prensa de la Comuna. En la misma se ha consensuado un modelo, que será impreso por la Sede Comunal, sirviendo el mismo para acompañar la campaña de difusión en la Comuna.

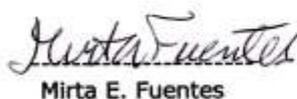
F) CONTACTO Y DÍAS DE REUNIÓN:

La Secretaría de Comunicaciones se reunirá, inicialmente, dos (2) veces en el mes, el primer y el último día lunes en la Confitería Del Sol, Av. Rivadavia 6254 (entrepiso).

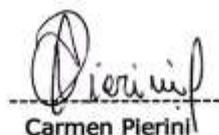
[secretariacomunicaciones.ccc7@gmail.com](mailto:secretariacomunicaciones.ccc7@gmail.com)

- Coordinador Titular: Néstor Iglesias
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Miembro informante al Plenario N° 48: Mirta Fuentes

  
Néstor Iglesias

  
Mirta E. Fuentes

-----  
Eduardo Taranta

  
Carmen Pierini

  
Domingo Merlino

-----  
Ricardo J. Bruzzi

Recibido  
13/7/2016  
  
D. Merlino  
x Sec de Organización